

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Financiero y Tributario II
Código	100000593
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

» PROFESORADO

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable tener conocimiento de otras asignaturas de Derecho Público y Privado, pues en definitiva los actos y negocios jurídicos que se gravan tienen un contenido económico (compraventas, percepción de sueldos, obtención de una concesión administrativa, etc.) y vienen regulados por normas sustantivas de otras disciplinas del Derecho (Mercantil, Civil, Laboral, Administrativo), resulta conveniente contar con una sólida base de conocimientos previos en estas otras ramas jurídicas.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.

Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.

Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo.

Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Financiero y Tributario.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

PRACTICOS

Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

» **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado

como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación

ESPECÍFICAS

CE9 - Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario

CE10 - Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

PROGRAMA

ADVERTENCIA: los impuestos que se analizarán en las clases prácticas serán, básicamente, el IRPF y el IVA.

- 1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español.
- 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 3.- Impuesto sobre Sociedades.
- 4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.
- 5.- Impuesto sobre el Patrimonio.
- 6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 8.- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 9.- Impuestos Especiales.

10.- Imposición autonómica.

11.- Impuestos locales.

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación	Nº horas	% Presencialidad
Clases teóricas	60	100
Clases Prácticas	30	75
Tutorías	5	100
Actividades de evaluación	5	100
Elaboración de trabajos	20	0
Horas de estudio	30	0

» CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A.- CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen final: 70%

Asistencia, participación y trabajos: 30%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final: 70%

Asistencia, participación y trabajos: 30%

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria los siguientes criterios:

- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

C. SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

EI EXAMEN SERÁ EL 100%

Cada parte es independiente de la otra. Por lo tanto, para aprobar la asignatura, será requisito indispensable aprobar de forma separada cada una de las partes. Si se suspende una de las partes se suspenderá toda la asignatura

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

MANUALES DE LA ASIGNATURA:

De la Peña Velasco, G.; Falcón y Tella, R.; Martínez Lago, M.A. (coords.): Sistema Fiscal Español (Impuestos Estatales, Autonómicos y Locales), Iustel, última edición.

OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA:

Calderón Carrero, José Manuel; Quintas Seara, Alberto, The Concept of Aggressive Tax Planning Launched by the OECD and the EU Commission in the BEPS Era: Redefining the Border between Legitimate and Illegitimate Tax Planning, Intertax vol. 44 (2016).

Ferreiro Lapatza; Martín Fernández; Rodríguez Marqués. Curso de derecho tributario. Parte especial. Sistema tributario. EDITORIAL MARCIAL PONS

Las clases tenderán a la comprensión de la estructura básica de cada tributo de forma que sea posible la comprensión de las distintas leyes tributarias especiales y el conocimiento de los variados documentos y programas de ayuda que las Administraciones ponen al servicio del contribuyente.

En la parte teórica se hará una introducción general teórica antes de la resolución de los casos propuestos.

» **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Información disponible en el campus virtual del alumno.

El alumno solicitará tutoría a través del correo grobledo@villanueva.edu

» **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2022.